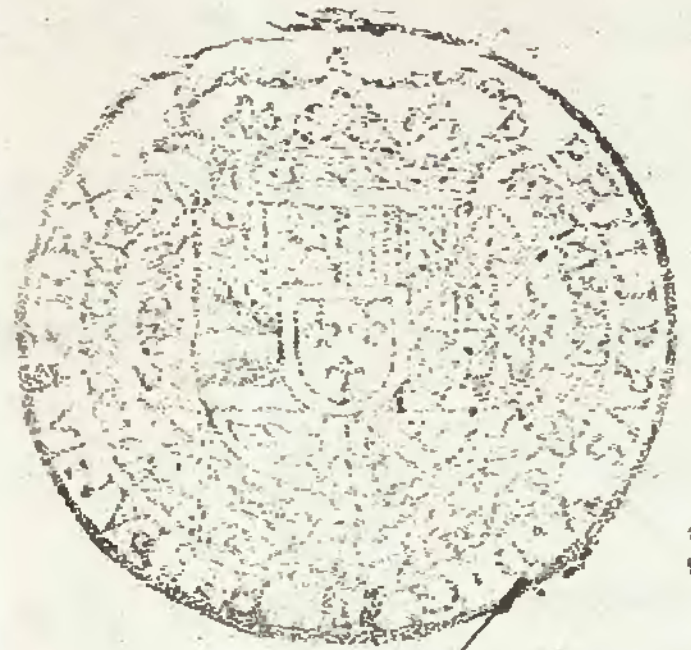




Dies martis.



SECCO QUARTO, DIEZ MAR-  
TIS, AÑO DE NUESTRA SEÑORA  
DE MIL SEISCIENTOS  
Y CINCUENTA Y SEIS.

nador y de don fernand perez es ciudad. Pone el qual avisado  
 estand. De alla la armada enemiga en las cosas  
 de tan dar y que importan a Benigno  
 de su may. a quito de las milicias de dho Reyno  
 acudir a la ciudad de Cartagena en de persona  
 de sus plazas y que sea luego, luego, y bita  
 por sus may. se fieren segun cumplido y  
 se puse dho des pacho. Ento de y punto de  
 como por el se previene y que respecto a  
 no a Benigno forma la en esta. in capitano  
 titular, sea a libre el mo. por numero de Benigno  
 de dho dho. que sea posible para dho socorro  
 y para ello se nombraron capitano y demas cabos  
 que sean necesarios para el gobierno de dho  
 Esta Compania en su virtud y en cumpli-  
 miento de dho des pacho, sus may. se nombraron  
 por capitano para dho socorro a don Antonio  
 Carrero deca. de esta villa persona bene me-  
 rita en quien concurran las partes y calidad  
 de que se requiere y sea de los caballeros de  
 la primera estimacion desta Republica a qual  
 se le no si fiquen lo aya y sea cumplir con su  
 obligacion y que den tro del dia de su nombramiento  
 salga en cuerpo con bendita Insignia del

